

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

10240 BARCELONA

Don Rafael Huerta Garcia, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 7 de los de Barcelona y Provincia

Hago Saber: Que en el Concurso número 169/12 B seguido en este Juzgado a instancia del Procurador señor. Rafael Ros Fernández en nombre y representación de Construccions i Rehabilitacions Iluro S.L. se ha dictado auto acordando la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo, quedando aprobada la rendición de cuentas presentada.

Barcelona, 28 de febrero de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140011408-1